ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO:

Acuerdos alcanzados

Fecha: miércoles, 5 de mayo de 2025
Hora: primera convocatoria 09:30h.; segunda convocatoria 10:00h
Lugar: Sala de Juntas Alfredo Fierro

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta del Consejo Ordinario de Departamento de 10 de marzo de 2025.
2. Informaciones del Departamento.
3. Ratificación de cuestiones aprobadas por asuntos de trámite urgente.
4. Planificación docente del curso 2025-2026.
5. Criterios para la incorporación de personal investigador externo a la Universidad para impartir docencia en el Departamento.
6. Revisión de los criterios de gasto del Departamento.
7. Ruegos y preguntas.

La relación de acuerdos tomados en este Consejo de Departamento se detalla a continuación:

1. **Lectura, y aprobación en su caso, del acta del Consejo Ordinario de Departamento de 12 de diciembre de 2025.**

Se aprueba por unanimidad el acta.

2. **Informaciones del Departamento.**

Nada que destacar.

3. **Ratificación de cuestiones aprobadas por asuntos de trámite urgente.**

- Se ratifica la aprobación de un convenio de colaboración entre la Universidad de Málaga y FAMAM-50 (Federación Asociaciones Malagueñas de Mayores 50 años) para colaborar con el Grupo de Investigación en Psicología del Dolor del Departamento.
- Se ratifica la modificación de los factores de pertinencia del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

4. **Planificación docente del curso 2025-2026.**

En la planificación docente existen grupos que superan el límite máximo de alumnado establecido por el Plan de Ordenación Docente (POD). Sin embargo, Decanato explica que, por cuestiones de espacio y planificación horaria, no es

posible dividirlos en otro grupo adicional. Con los recursos humanos proporcionados por Rectorado y los recursos de espacio y de distribución horaria disponibles en este momento, sería poco viable solicitar más grupos. Por ello, el Departamento decide aceptarlo, pero enviará un escrito exponiendo su desacuerdo con esta decisión de no cumplir el POD debido a la falta de recursos.

5. **Criterios para la incorporación de personal investigador externo a la Universidad para impartir docencia en el Departamento.**

Tras un debate, se reafirma el acuerdo con los criterios ya aprobados por el departamento.

6. **Revisión de los criterios de gasto del Departamento**.

Se aprueba por unanimidad la inclusión del gasto de impresión de pósteres para congresos y fotocopias de protocolos de evaluación como gasto de material consumible dentro de la Normativa de Gastos de PETRA, cuando estos no sean asumibles por el proyecto del/de la investigador/a.

7. **Ruegos y preguntas**

Nada que destacar.